

Castaños, Fernando. 1991. "Relatoría: El discurso religioso". En *El dominio y la Palabra*, coordinado por Noé Jitrik. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 325-337.

# EL DOMINIO Y LA PALABRA

Compilador  
NOÉ JITRIK



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

*Discurso y sociedad*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, 1991

---

Relatoría: El discurso religioso

*Fernando Castaños*

*Presentación*

Este trabajo es una transcripción corregida de la relatoría de la sesión dedicada al discurso religioso, que desarrollé el día de la clausura a partir de notas sobre la ponencia escrita de Clodomiro Siller y las presentaciones orales del propio Siller, Miguel Concha y Gilberto Giménez. Conserva las características principales del discurso hablado, aunque he eliminado las repeticiones que resultaban excesivas en lengua escrita y procurado que la entonación y el volumen sean suplidos, en sus funciones, por la puntuación y el orden de las palabras.

Utilizar la escritura sólo como un medio o canal para transcribir un discurso original y esencialmente oral impone una carga injusta al lector: el ojo debe, entonces, seguir estrategias adecuadas para el oído. Es un abuso del mismo orden que la simple lectura en voz alta de un artículo escrito.

He decidido, sin embargo, solicitar la benevolencia de los posibles lectores. La razón es que dar a la relatoría toda la formalidad de un artículo o un capítulo científicos implicaría multiplicar su extensión tres o cuatro veces o, mejor, dividir el trabajo en tres o cuatro, lo que no podría hacer en un tiempo razonable, ni sería apropiado. Ello se debe a la riqueza de las tres presentaciones de la sesión y a lo estimulante que resultaron.

## Sinopsis

Mi propósito principal es resumir los trabajos de la sesión y señalar tres temas de investigación teórica que surgen al yuxtaponer aquéllos. Además, incluiré algunas opiniones sobre los trabajos reseñados.

La primera presentación que resumiré es la del doctor Clodomiro Siller, el productor de discurso de la sesión. En su trabajo se sostiene que con el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco se inicia en América la teología de la liberación.

La segunda presentación es el comentario del maestro Miguel Concha. Aquí se plantea el problema del carácter del discurso de Siller —quizá podríamos decir: el problema del registro al que pertenece el discurso—. La pregunta específica que se formula es si el texto es histórico o religioso. Al abordar esta cuestión se hace un análisis textual y se presentan algunas propuestas muy interesantes, como, por ejemplo, que “El Colegio de la Santa Cruz” son dos textos, y no uno.

La tercera presentación es la del doctor Gilberto Giménez, quien tenía el papel de analista en la sesión. Retoma el problema del carácter del trabajo de Siller y hace dos propuestas, que podrían formularse en los siguientes términos: *a)* el propósito de dicho trabajo es demostrar la legitimidad del discurso de la teología de la liberación como discurso religioso y frente a otros discursos religiosos; *b)* el trabajo tiene dos estructuras, una argumentativa y otra dramática.

Estas propuestas se presentan acompañadas de una serie de observaciones acerca del discurso religioso y acerca del estudio del discurso.

Me parece que la idea de dos textos, de Concha, y la de dos estructuras, de Giménez, son afines, mas no coincidentes. Ello sugeriría hablar de más de dos textos y más de dos estructuras y, por ende, de varios propósitos. Podríamos pensar, por ejemplo, que uno de los propósitos de Siller, además de los ya indicados, es legitimar el discurso de la teología de la liberación como discurso liberador, lo que permitiría incorporar una sugerencia acerca del carácter de “El Colegio de la Santa

Cruz”<sup>1</sup> presentada en la sesión de relatorías: este trabajo es un discurso político.

Aquí pueden advertirse inmediatamente dos problemas teóricos que merecen atención. El primero es el de la distinción de propósitos o, quizá, de tipos de propósitos.

El segundo problema teórico es el de qué significa que un texto sea dos. ¿Se trata, efectivamente, de una superposición de textos o, más bien, de distintos niveles o dominios de organización? Por supuesto, es posible pensar que las dos ideas no son excluyentes; es decir, es posible pensar que todos los discursos tienen distintos niveles de organización y que, además, algunas veces ocurre el fenómeno de la superposición de discursos.

Además de esos dos problemas, quiero señalar otro: ¿cómo se relacionarían entre sí los niveles de organización de un discurso, y cómo los discursos superpuestos? En particular, me interesa enfocar la atención sobre la relación entre dos dominios: el de las condiciones que tienen los sujetos para actuar y el de la exposición y argumentación o, como diría en términos técnicos, el terreno de la ilocución y el terreno de la disertación.<sup>2</sup>

Revisando las presentaciones de Siller y Concha, podemos descubrir que uno de los puntos de relación entre los dominios es el de las categorías que agrupan a los sujetos, ya que las condiciones de actuación en gran medida se refieren a ellas, y ellas pueden ser objeto de disertación. Lo más interesante es, quizá, que por el “puente” de las categorías, la ilocución y la disertación se afectan mutuamente de varias maneras.

### Clodomiro Siller

En su trabajo, el doctor Siller nos habla de los miembros del Colegio de la Santa Cruz. Nos dice que tenía un cuerpo muy destacado de profesores, y que era un colegio para hijos de dirigentes indígenas. Entre ellos se encontraba Antonio Vale-

<sup>1</sup> Si mal no recuerdo, el autor de la sugerencia fue César González.

<sup>2</sup> Ver: Castaños, F., “Las categorías básicas del análisis del discurso y la disertación.” *Discurso: Cuadernos de teoría y análisis*, número 5, 1984, pp. 11-27.

riano, quien fue un destacado intelectual de la época de la Colonia. En este colegio se enseñaba escultura, gramática, lectura, escritura, música, latín, retórica, lógica, filosofía, medicina y pintura.

Siller señaló la importancia de que se impartiera música, medicina y pintura, que no se enseñaban en los colegios de España. Eran materias que se incluyeron porque los conocimientos que corresponden a ellas se exigían a los dignatarios de todas las culturas de Mesoamérica.

En el colegio se hicieron investigaciones que permitieron a fray Bernardino de Sahagún escribir la *Historia General de las Cosas de Nueva España*.

Surgieron muchas otras obras y se hicieron traducciones al náhuatl de literatura religiosa, incluyendo los evangelios. Se elaboraron sermones y doctrinas, se compusieron cantos y se escribió el relato de las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

Además de hablarnos de los miembros del colegio, de las materias que se enseñaban en él, de las obras que se produjeron ahí, la ponencia nos habla de los eventos decisivos en los veinte años de vida del colegio, como la inauguración y la clausura. Nos habla, también, de los actos y los actores principales en esos eventos decisivos. Nos habla de fray Juan de Zumárraga, que fue quien tomó la decisión de abrir el colegio, y de los patrocinadores del colegio, entre los que se encontraba el rey. Nos habla de la sentencia de la Inquisición a uno de los alumnos del colegio, y nos habla, finalmente, de la prohibición que dictó Felipe II de escribir textos como los que se escribían en Santa Cruz.

Con tales elementos, Clodomiro Siller discute la naturaleza y las intenciones del colegio. Entre las alternativas o las posibilidades que considera, se encuentran las siguientes: 1) la función del colegio era recoger y preservar, en trabajos de investigación, la cultura y el conocimiento de los pueblos originarios de estas tierras; 2) el colegio buscaba fortalecer esta cultura como contracultura, como medio de resistencia a la destrucción de los conquistadores; 3) el colegio se había creado para reemplazar cuadros “no únicamente sacerdotales, sino principalmente

políticos y administrativos” en las sociedades indígenas; 4) la razón de ser del colegio era ordenar sacerdotes, lo que nunca se logró. Otro propósito que no está identificado explícitamente como tal, pero que se percibe claramente en el trabajo de Siller, es el de defender la humanidad de los indios, demostrar su capacidad, su merecimiento, dignidad y derecho a ser sacerdotes.

Discutiendo todos esos puntos, el doctor Siller se propone demostrar que el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco es “el primer momento teológico liberador” que ha habido en este continente. Podría decirse, como primera hipótesis de trabajo, que éste es el propósito principal de la ponencia.

Los elementos que he mencionado se encuentran en el trabajo escrito de Siller y en su presentación oral, aunque en ésta no se encuentran subrayados de la misma manera que en aquél. En cambio, hay una premisa que cobra un énfasis particular en la presentación oral y una definición que se añade.

La premisa que, por cierto, Siller denominó hipótesis, es que el evangelio es liberador y en la definición se concibe a la teología de la liberación como una teología que plantea las cosas desde la perspectiva del pobre.

A partir de lo que he dicho podemos ver que este trabajo de producción de discurso que presentó Siller era también un trabajo de análisis de otros discursos. En él se analizan los eventos cruciales en la vida del colegio, como la inauguración, al igual que textos, como los sermones y la narración de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. La conclusión que deriva Siller de este análisis del discurso es que en el Colegio de la Santa Cruz se pusieron en clave teológica las alternativas para los pobres.

#### *Miguel Concha*

Si bien el productor de la sesión fue, también, un analista, el comentarista fue un productor, de acuerdo con lo señalado por Noé Jitrik al principio del encuentro. Miguel Concha produjo un discurso que en buena medida apoyaba el discurso anterior, el de Clodomiro Siller, además de cumplir con la función de leer para aclarar.

El comentario se dirigió a tratar el problema de si el texto de Siller era un texto histórico o un texto religioso. Se basó principalmente en dos análisis: uno muy breve del subtítulo, el contenido y el horizonte del trabajo de Siller y otro un poco más detallado en términos de lo que él llamó la hermenéutica de la Biblia.

Así, Concha habló del texto de Siller, de su contexto y de su pretexto. Aquí planteó algo interesante que debe recuperarse: el trabajo de Siller no era un texto sino dos textos que tenían dos contextos y dos pretextos.

Uno de los textos era la relación del primer momento teológico liberador en América. El otro texto era sobre la resistencia de los indígenas a la Iglesia católica y los intentos que se han hecho para vencer esa resistencia.

Creo que el pretexto del primer texto sería probar la dignidad de la Teología de la Liberación mostrando que tiene un origen digno; y del segundo, mostrar la conveniencia para la Iglesia de dicha teología. Sin embargo, no estoy seguro si Concha aprobaría estas formulaciones.

El comentario fue complementado por un análisis del manejo de los símbolos en el relato de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, el *Nican Mopohua*.

El maestro Concha hizo aquí referencia a diferentes estudios; habló, por ejemplo, del significado de los números cinco y dos para los nahuas.

Se observó cómo aparecen los personajes del relato al encontrarse unos frente a otros; por ejemplo, Juan Diego digno y seguro ante la Virgen, pero tímido e inseguro con el obispo.

En esta exposición, el maestro Concha subrayó la importancia que en los discursos del Colegio de la Santa Cruz tenía la tesis de que los indios eran dignos de ser sacerdotes. Viendo esto en términos más generales, podemos decir que un tema central de esos discursos era el de qué actos (como recibir investiduras) estaban permitidos a qué categorías de sujetos (como la de indio).

### *Gilberto Giménez*

El doctor Giménez abordó también el problema del carácter de “El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco”. Planteó que se trataba de un texto religioso.

Para fundamentar su planteamiento, Giménez presentó una visión del campo del discurso religioso como un campo de discursos jerarquizados. En el nivel más alto, se encuentran las fuentes, es decir, los textos sagrados. En otros niveles se encuentran las interpretaciones autorizadas y la pastoral (que se refiere a las prácticas ceremoniales). Uno de los discursos de ese campo es el discurso teológico.

A partir de la exposición de Giménez, creo que podríamos decir que el discurso teológico está constituido por argumentaciones que se sustentan en la autoridad de las fuentes. En otras palabras, un discurso teológico pretende demostrar que determinadas aseveraciones se desprenden de proposiciones contenidas en los textos sagrados.

Ahora bien, Gilberto Giménez nos hace ver que la intención del texto de Siller es mostrar que los discursos con los que asocia la teología de la liberación, como el *Nican Mopohua*, son consistentes con el Evangelio.

Antes de llegar a ese resultado, el doctor Giménez analiza la estructura argumentativa de “El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco” para indicar cómo, efectivamente, sus conclusiones se basan en el Evangelio.

Aquí deseo abrir un paréntesis, porque el análisis me hizo “releer” el texto de Siller. A la luz de aquél, me pareció que detrás del argumento principal había otro, que llamaría invertido.

Podría explicar la idea exponiendo primero la forma general de los argumentos que aceptamos comúnmente y, después, comparándola con la forma del argumento implícito de Siller.

En la forma general de un argumento aceptable tenemos tres elementos: 1) una regla de inferencia; 2) una o varias premisas y 3) una conclusión. La regla de inferencia es de este tipo: si la premisa es cierta, entonces la conclusión es cierta.

Cuando seguimos un argumento de la forma general, si aceptamos la regla de inferencia y aceptamos la premisa, debemos aceptar la conclusión. Por ejemplo, si aceptamos (A) y (B), debemos aceptar (C):

(A) Si el vehículo es un camión, entonces el vehículo es grande.

(B) El vehículo es un camión.

(C) El vehículo es grande.

Ahora bien, el argumento que parece estar implícito en “El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco”, tiene una forma similar a la general, excepto que aquí la premisa se deduce de la conclusión. Es como si al aceptar (A) y (C) debiéramos aceptar (B), lo que de manera abreviada quedaría así: como el vehículo es grande, entonces es un camión lo cual, obviamente, es inaceptable ya que puede haber otros vehículos grandes, además de los camiones.

Específicamente, el argumento implícito es el siguiente:

- I. Si el Evangelio es liberador, entonces la evangelización auténtica es liberadora.
- II. La evangelización que llevaron a cabo los miembros del Colegio de la Santa Cruz fue auténtica y liberadora.
- III. Por lo tanto, el Evangelio es liberador.

Diría, entonces, que es como si realmente hubiera dos argumentos en el trabajo de Siller: uno que quiere convencernos de que el colegio fue la primera experiencia teológico-liberadora en nuestro continente y otro, detrás del primero, que quiere convencernos de que el Evangelio es liberador. Apoyaría esta interpretación en el hecho de que Siller mismo llamó hipótesis a esta última proposición y le imprimió un énfasis particular en su presentación oral, como ya indiqué.

Debo repetir que ésta fue la relectura que hice del trabajo de Siller a partir de la exposición de Giménez. Él no debe ser

criticado si resulta aventurada, ni si mi calificativo de invertido para el argumento implícito es equivocado, ya que, al rozar el punto, se limitó a decir que podía haber distintas lógicas y él no las ponía en cuestión.

Aquí cierro el paréntesis, para pasar a otra observación de Gilberto Giménez. Al descubrir el campo jerarquizado del discurso religioso, lo presentó como un campo en tensión, casi en lucha, podríamos decir. Señaló, entonces, que el discurso teológico-liberador es marginal dentro de este campo. El trabajo de Siller responde a esta condición: busca reivindicar al discurso de la teología de la liberación frente a otros discursos religiosos o, quizá, ampliar sus espacios.

Lo interesante es que la reivindicación se busca por medio de una narración dramática. Giménez identifica a los dos grandes actores que toman parte: la sociedad novohispana y el Colegio de la Santa Cruz. En un primer momento la sociedad aparece por encima del colegio. En un segundo momento se invierten las posiciones y el colegio aparece por encima de la sociedad. En un tercer momento, no sólo se invierten, sino que se elimina, se aniquila al colegio. Pero en un momento posterior presenciaremos la resurrección de la teología del colegio en el alma del pueblo.

Además de argumentar que el trabajo de Siller es un discurso religioso y que su intención es ampliar los espacios de la teología de la liberación, frente a otros discursos religiosos, Gilberto Giménez hizo una serie de acotaciones, a lo largo de toda su presentación, acerca de rasgos del texto de Siller y acerca de cuestiones metodológicas en el estudio del discurso.

Habló, por ejemplo, de la enunciación despersonalizada en “El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco”, rasgo que comparte con los discursos históricos. Habló, también, de esquemas para tratar la argumentación y del lugar de la lingüística en el análisis discursivo. Además, hizo algunos comentarios sobre la situación en que nos encontramos, la de hacer un análisis con los productores.

## *Problemas teóricos*

Al resumir el trabajo de Siller, indiqué que, como primera aproximación, podría decirse que su propósito era probar que el Colegio de la Santa Cruz era el primer momento teológico-liberador en América. Después, relaté que Miguel Concha identificaba dos pretextos para el mismo trabajo, los cuales yo, quizá erróneamente, expreso como demostrar la autenticidad y la conveniencia de la teología de la liberación. Más adelante, indiqué para Gilberto Giménez que la intención del trabajo era una que podemos formular como legitimar el discurso teológico-liberador en el campo de los discursos religiosos, y que para mí era legitimarlo en el campo de los discursos liberadores, aunque por supuesto ambas hipótesis no son necesariamente contradictorias.

“Propósito”, “pretexto” e “intención”, términos que parecerían sinónimos, han sido usados para hacer referencia a un número (5) de aspectos aparentemente similares, o de la misma índole. Esto es importante, ya que muchas veces tendemos a hablar de *una* intención —la intención— de un determinado discurso. Es claro, entonces, que se requiere una reflexión cuidadosa acerca del o los conceptos asociados con “propósito”, “pretexto” e “intención” y, quizá, establecer distinciones precisas entre los términos.

Dicho problema teórico nos lleva a otro o, más bien, a un área problemática: ¿cómo se relacionan el propósito, el pretexto y la intención con los dominios de organización o las estructuras de un discurso? Para Miguel Concha parecería que dos pretextos requieren dos textos; en cambio, Gilberto Giménez plantea una intención y dos estructuras, aunque queda en el aire la idea de una intención compleja compuesta de dos intenciones coincidentes o complementarias.

En el fondo, de lo que estamos hablando es del problema de la autonomía o dependencia entre los dominios o estructuras de un discurso. ¿Qué condiciones deben cumplirse para que coexistan una argumentación religiosa y otra histórica, o una argumentación lógica y una narración dramática, o una argumentación explícita y otra implícita (o invertida), o un discurso

religioso y otro político? Y si coexisten ¿cómo se relacionan entre sí los dominios o las estructuras de un discurso?

Con la última formulación damos entrada a un tercer problema o tercera área problemática, que es más específica: la cuestión de las categorías, que señalé al relatar el trabajo de Miguel Concha. Me parece que una manera en que se relacionan los dominios fundamentales del discurso es a través de las categorías a que pertenecen los sujetos.

Para indicar cómo veo esto, quisiera volver al texto del doctor Siller. Como indiqué al principio de la relatoría, en el trabajo se habla de otros discursos, que incluyen eventos significativos en la vida del Colegio de la Santa Cruz y textos importantes de sus miembros.

Al imaginarnos dichos discursos del colegio, es posible darse cuenta de que hay un juego entre dos terrenos discursivos: el terreno de la creación y modificación de las condiciones para la actuación y el terreno de la exposición y la argumentación. Yo llamo a éstos el terreno de la ilocución y el terreno de la disertación. En el primero se establece, o se lucha por establecer, qué está permitido y qué es obligado o prohibido y para quién, para los miembros de qué categoría. En el segundo, se plantea cómo son las cosas.

En términos específicos, en la Colonia está establecido que sólo los seres humanos tienen permitido recobrar la investidura de sacerdotes, y los miembros del Colegio de la Santa Cruz intentan demostrar que los indios, o naturales, como eran denominados, son seres humanos y, por lo tanto, pueden ser ordenados sacerdotes. El relato de la aparición de la Virgen de Guadalupe sirve a este propósito, pero para comentar de qué manera lo hace, es necesaria una digresión.

Me parece que en muchas circunstancias cuando una autoridad permite a alguien hacer algo que sólo está permitido a quienes pertenecen a determinada categoría, queda incluido en dicha categoría. Creo que, de hecho, el fenómeno es más amplio: una persona puede quedar incluida en determinada categoría por diversos actos ilocucionarios de una autoridad,



como solicitudes, invitaciones o prohibiciones, y no solamente por órdenes.

Diría que este tipo de inclusión, por vía ilocucionaria, es lo que buscaba fray Bernardino de Sahagún al lograr que el rey, el virrey y el arzobispo realizaran actos como la aprobación y la inauguración del colegio. Buscaba que los miembros del mismo quedaran incluidos en una categoría que, por así decirlo, les garantizaba cierta protección ante la sociedad novohispana.

Por otro lado, además de la vía ilocucionaria, está la disertativa.

Los miembros del colegio discuten qué características tienen los seres humanos y describen a los naturales, para concluir que éstos son seres humanos.

Aquí podemos regresar al *Nican Mopohua*. La Virgen de Guadalupe solicita a Juan Diego que sea su emisario. Esta encomienda sólo puede ser recibida por seres humanos. Por lo tanto, Juan Diego es ser humano, al igual que sus congéneres.

En otras palabras, el relato, la disertación, presenta a una autoridad suprema, la Virgen, incluyendo por vía de la ilocución a un natural y, por extensión, a todos los naturales en la categoría de seres humanos. Por los resultados visibles, parece que esta narración acerca de actos ilocucionarios fue más efectiva que otros tipos de disertaciones, como las argumentaciones propiamente dichas.

Tenemos, entonces, un ejemplo muy interesante de relaciones entre disertación e ilocución. Aquí, una disertación cambia de categoría a los sujetos involucrados y, de esa manera, les cambia las condiciones ilocucionarias; pero la disertación es acerca de actos ilocucionarios en los que están implicadas las categorías.

Quisiera terminar esta sección, haciendo la observación de que los tres problemas teóricos indicados se relacionan con cuestiones que han sido tratadas en otras sesiones y en la inauguración del encuentro, como la intertextualidad o la tipología de textos.

A partir de lo dicho anteriormente sobre propósitos, dominios discursivos y relaciones entre ilocución y disertación, quizá puedan aclararse tales áreas; y a la inversa, avances en el estudio de la intertextualidad y en el desarrollo de tipologías, seguramente contribuirían a la comprensión de los problemas que he señalado en esta relatoría.